



IV Convención de la Industria de Agroquímicos en México

Mikel Arriola Peñalosa

Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios



ÍNDICE

- I. Contexto económico.
- III. COFEPRIS y la industria agroquímica.
- IV. Registros sanitarios de plaguicidas y nutrientes vegetales.
- V. Perfeccionamiento del marco jurídico.
- VI. Acciones de fomento sanitario.

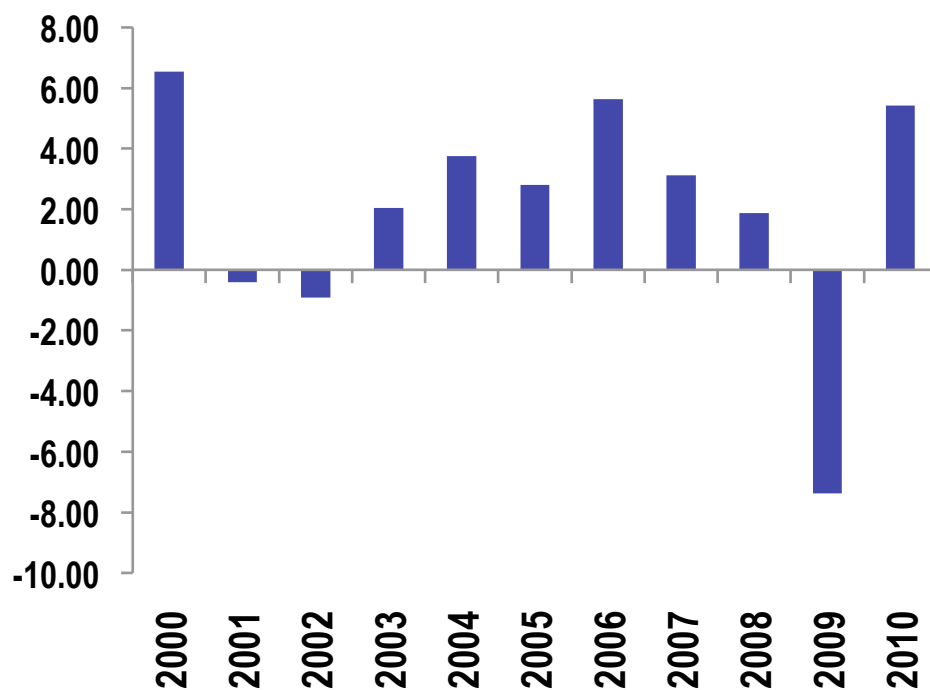


I. Contexto económico.

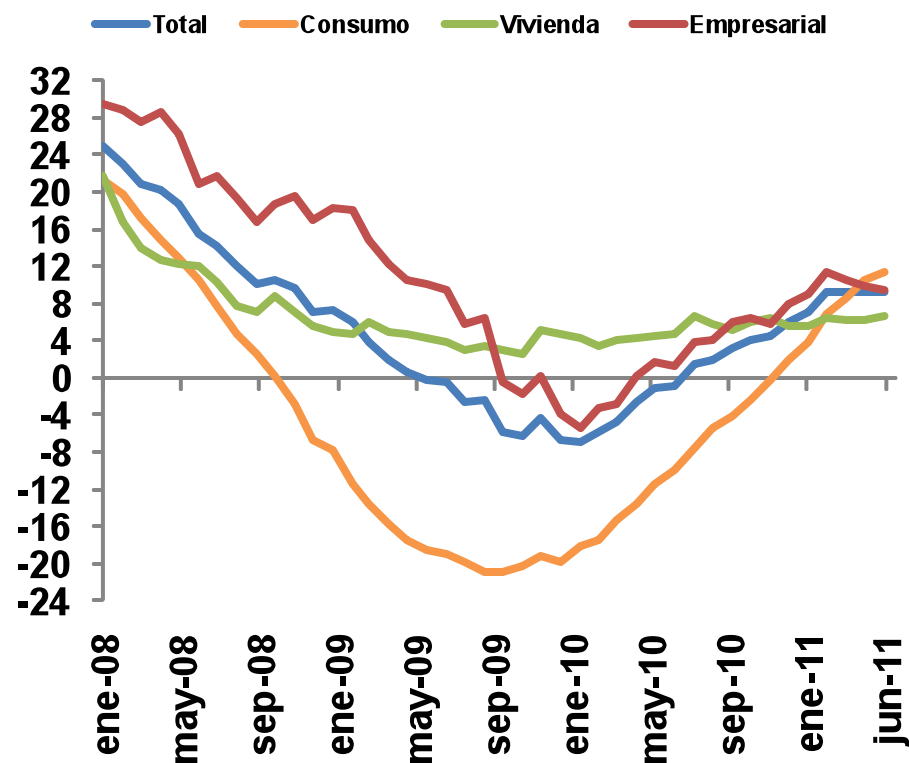


- En 2010 el PIB presentó un crecimiento de 5.5% con respecto a 2009, mientras que **la expectativa de crecimiento para 2011 se ubica entre 3.5 y 4%.**
- En cuanto a los motores de la demanda interna, una renovada disponibilidad de crédito continúa promoviendo tasas de crecimiento.

PIB
(var. anual, %)



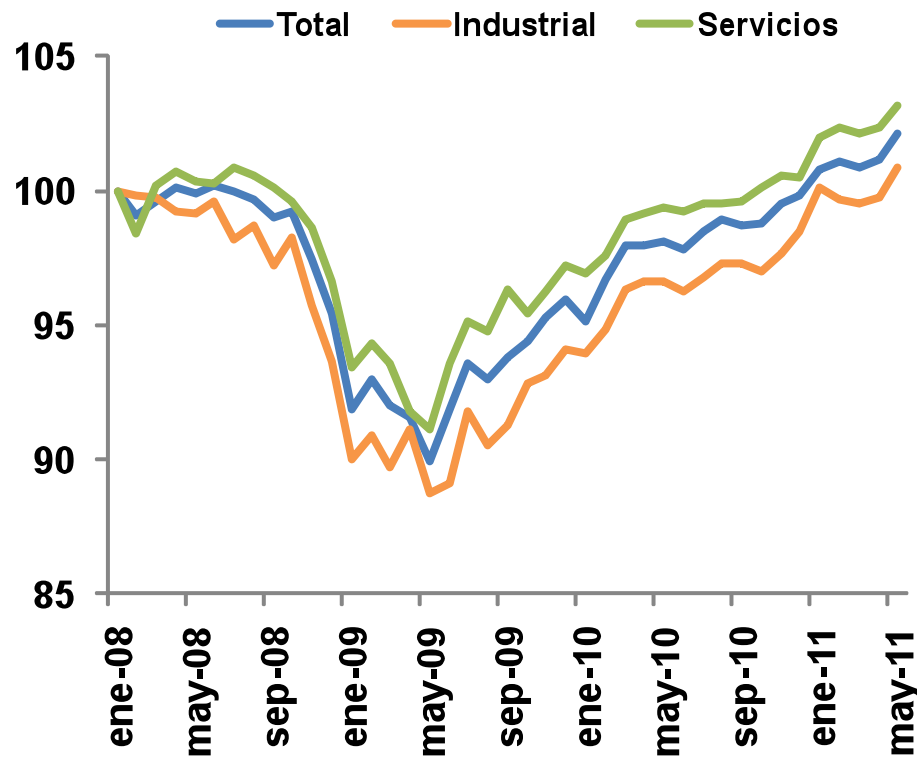
Crédito de la Banca Comercial y Banca de Desarrollo al Sector Privado
(var. anual, %)



- En el cuarto trimestre de 2010, el PIB, las manufacturas y los servicios superaron los niveles observados previos a la crisis, y la construcción está repuntando gradualmente, manteniendo en 2011 dicha tendencia.

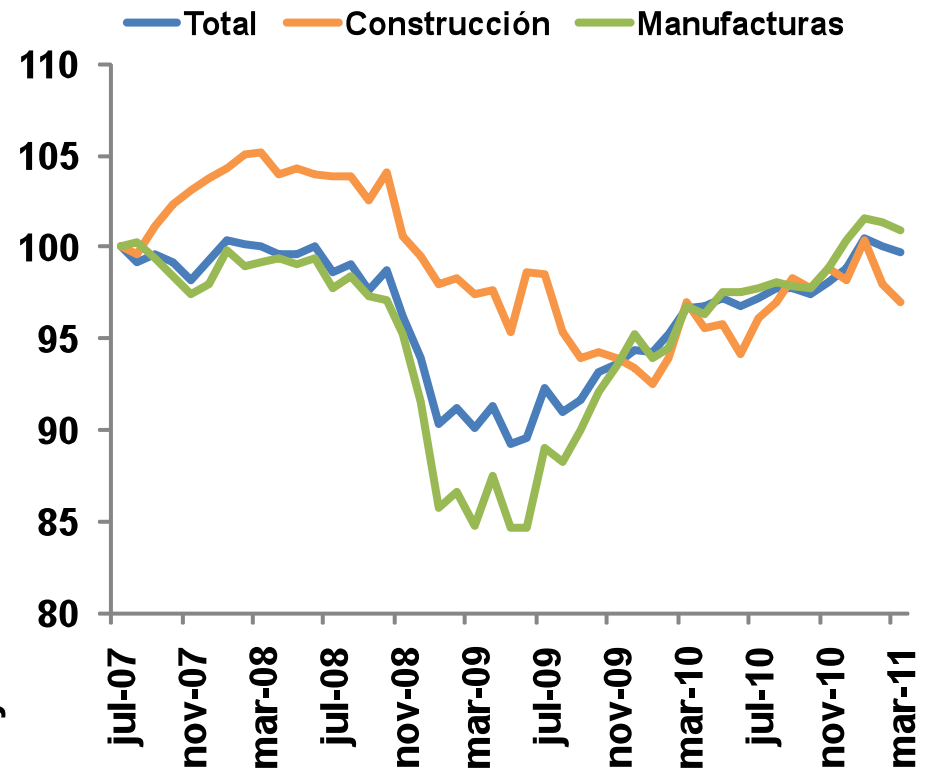
IGAE

(índice, ene-08=100, ajustadas)



Producción Industrial

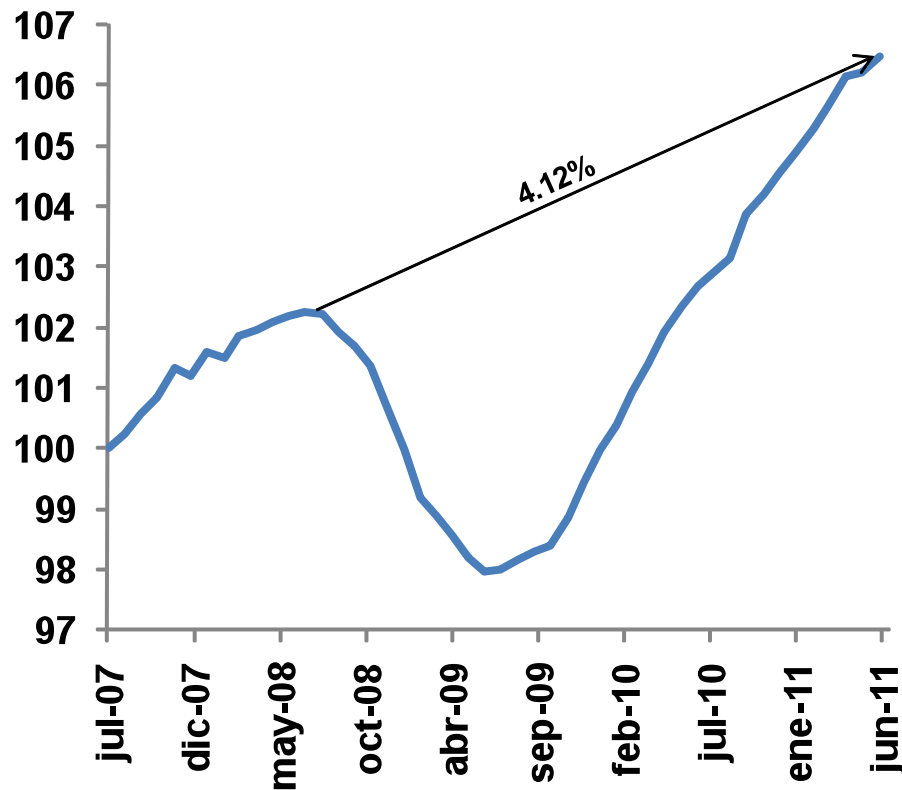
(índice, jul-07=100, ajustadas)



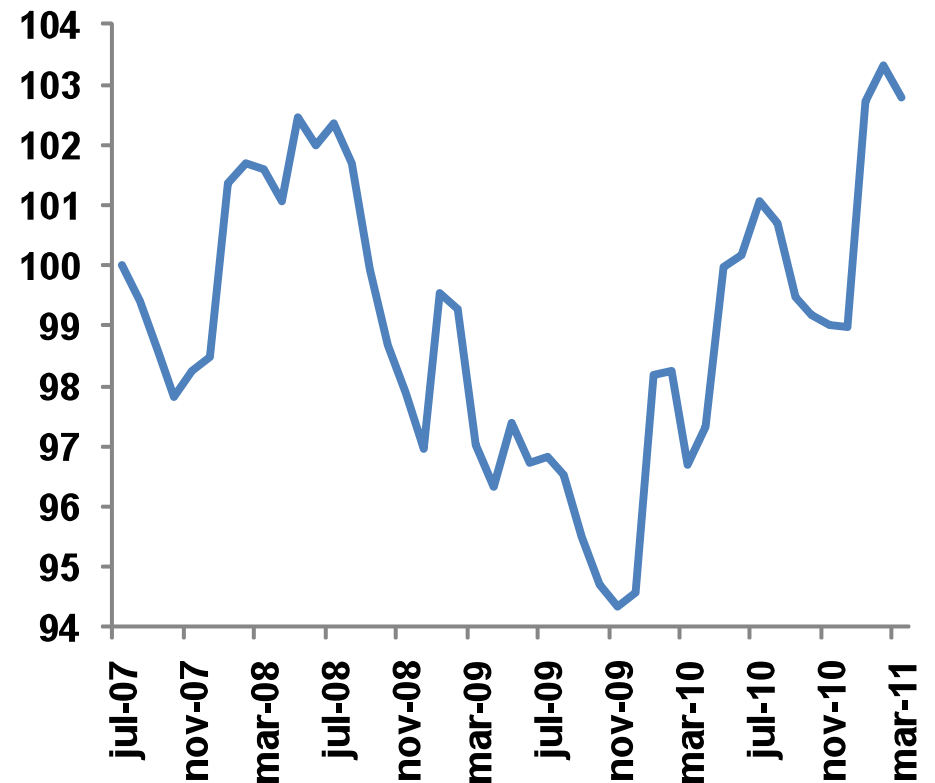


- El empleo y la masa salarial están por arriba de los niveles observados antes de la crisis.
- Durante 2010, en México se generaron 730 mil 348 nuevos empleos, el mejor registro en los últimos 14 años.

Empleo en México
(índice, jul-07=100, ajustadas)

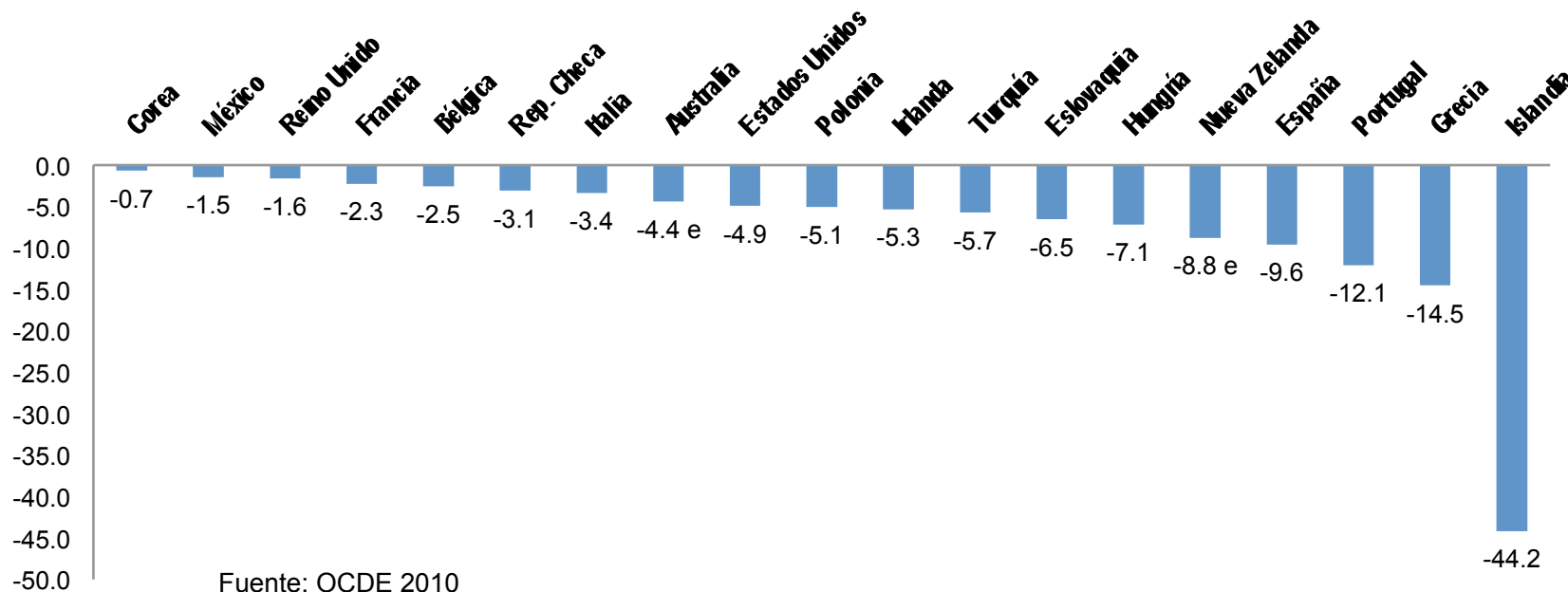


Masa Salarial
(índice, jul-07=100, ajustadas)



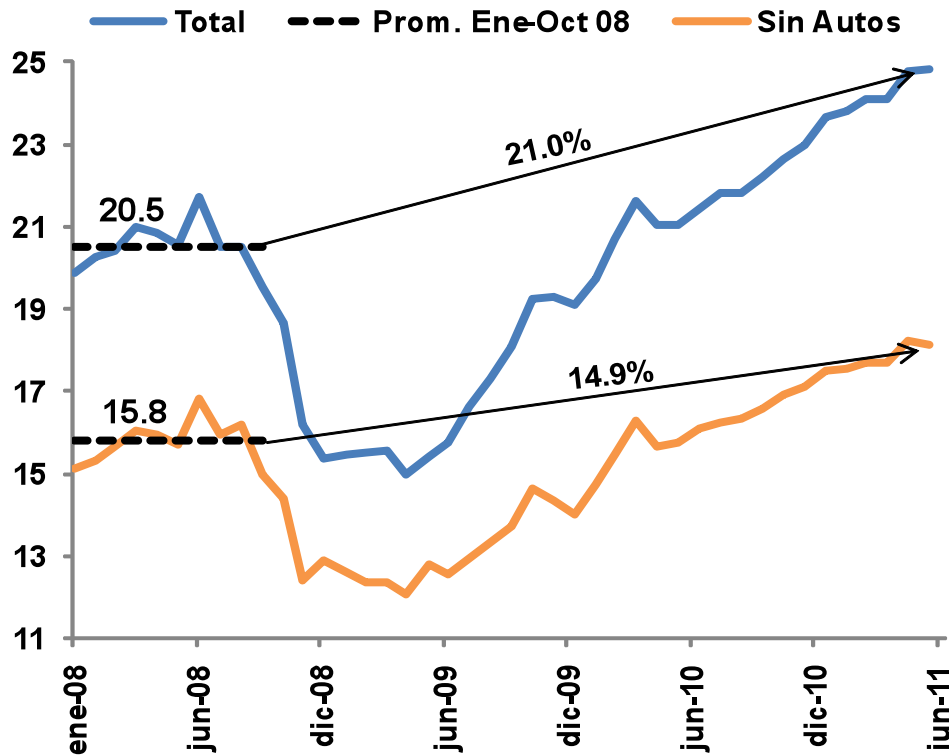
- Un indicador importante es la balanza de pagos, pues indica la posición económica del país frente al resto del mundo.
- En este sentido, es importante resaltar que dentro de los países de la OCDE, México es el segundo con menor déficit en la balanza de pagos con un 1.5% del PIB.

Déficit de la Balanza de Pagos países de la OCDE como % del PIB (2010)

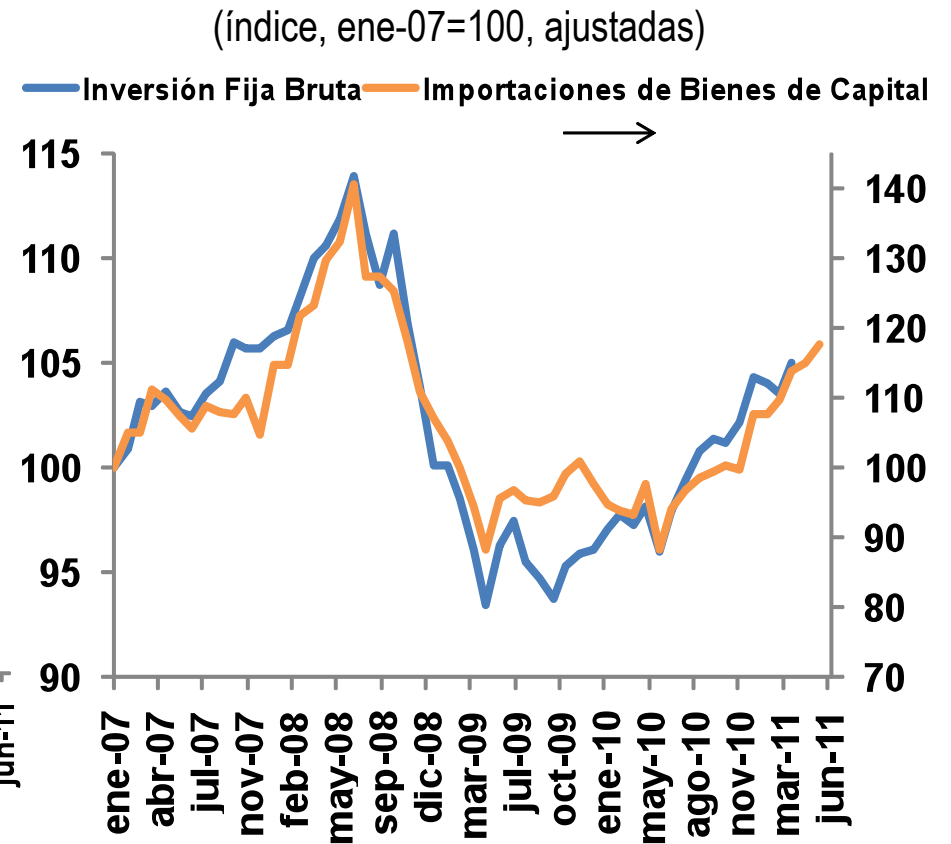


- A pesar de cierta debilidad en los Estados Unidos, se ha mantenido un crecimiento fuerte en la demanda externa, y la demanda interna ha repuntado significativamente.

Exportaciones No Petroleras
(ajustadas, mmd)



Inversión Fija Bruta e Importaciones de Bienes de Capital
(índice, ene-07=100, ajustadas)



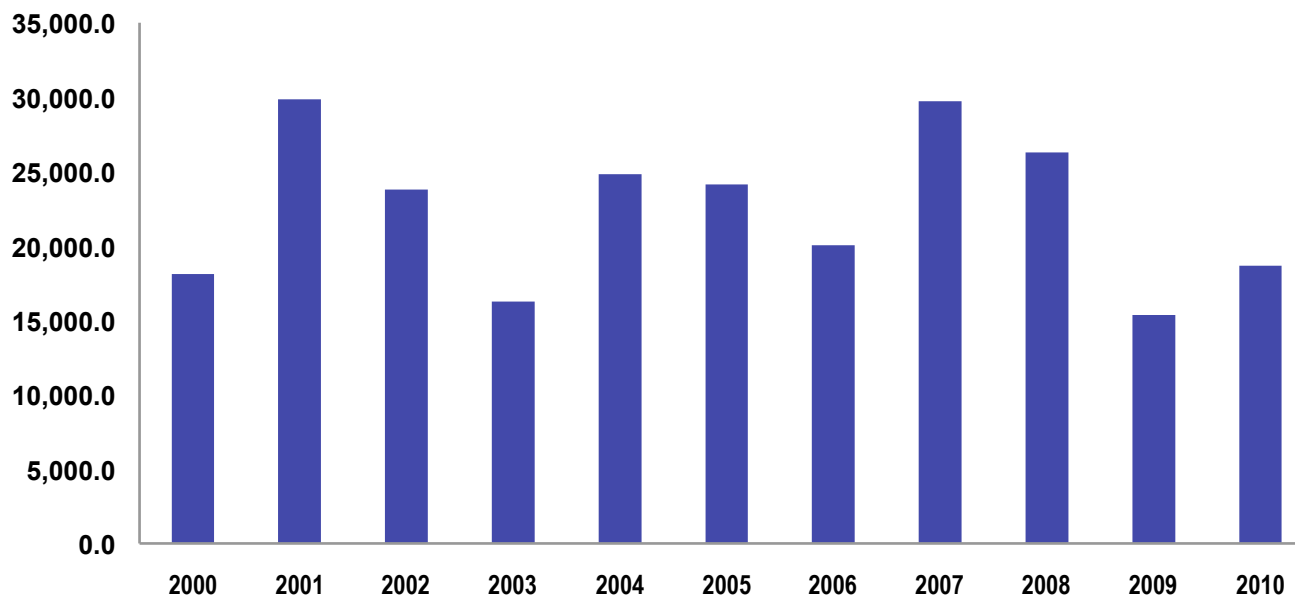


- La confianza en la economía mexicana se ha traducido en flujos sostenidos de Inversión Extranjera Directa (IED).
- México recibió 247,000 millones de dólares de IED durante el periodo 2000-2010.

Inversión extranjera Directa

(2000-2010)

Millones de pesos



Fuente: Secretaría de Economía



La economía nacional presenta indicadores sólidos. Se espera que la recuperación continúe debido a los siguientes elementos.

- Mezcla balanceada de políticas macroeconómicas.
- Ausencia de desequilibrios externos, financieros o fiscales.
- Incremento gradual en la competitividad externa.
- Los determinantes fundamentales de la demanda interna se han fortalecido.



II. COFEPRIS y la industria agroquímica



- La COFEPRIS regula **235 giros** de los 1,050 identificados en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).
- Ante la COFEPRIS se realizan **255 trámites**, los cuales están registrados en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Sectores regulados

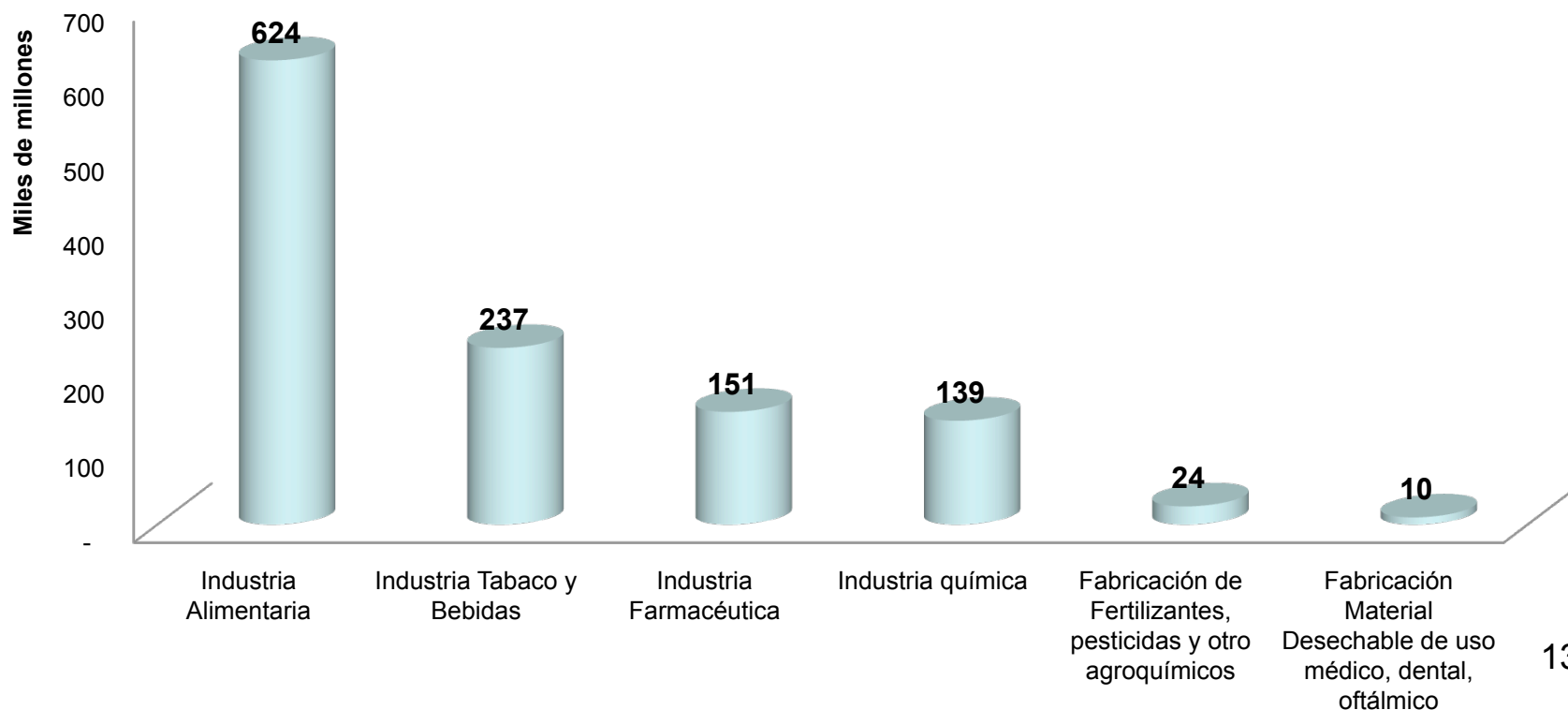
1. Alimentos y bebidas.
2. Insumos para la salud.
3. Servicios de salud.
4. Otros productos de uso y consumo.
5. **Plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas.**
6. Emergencias.
7. Salud laboral.
8. Riesgos ambientales.



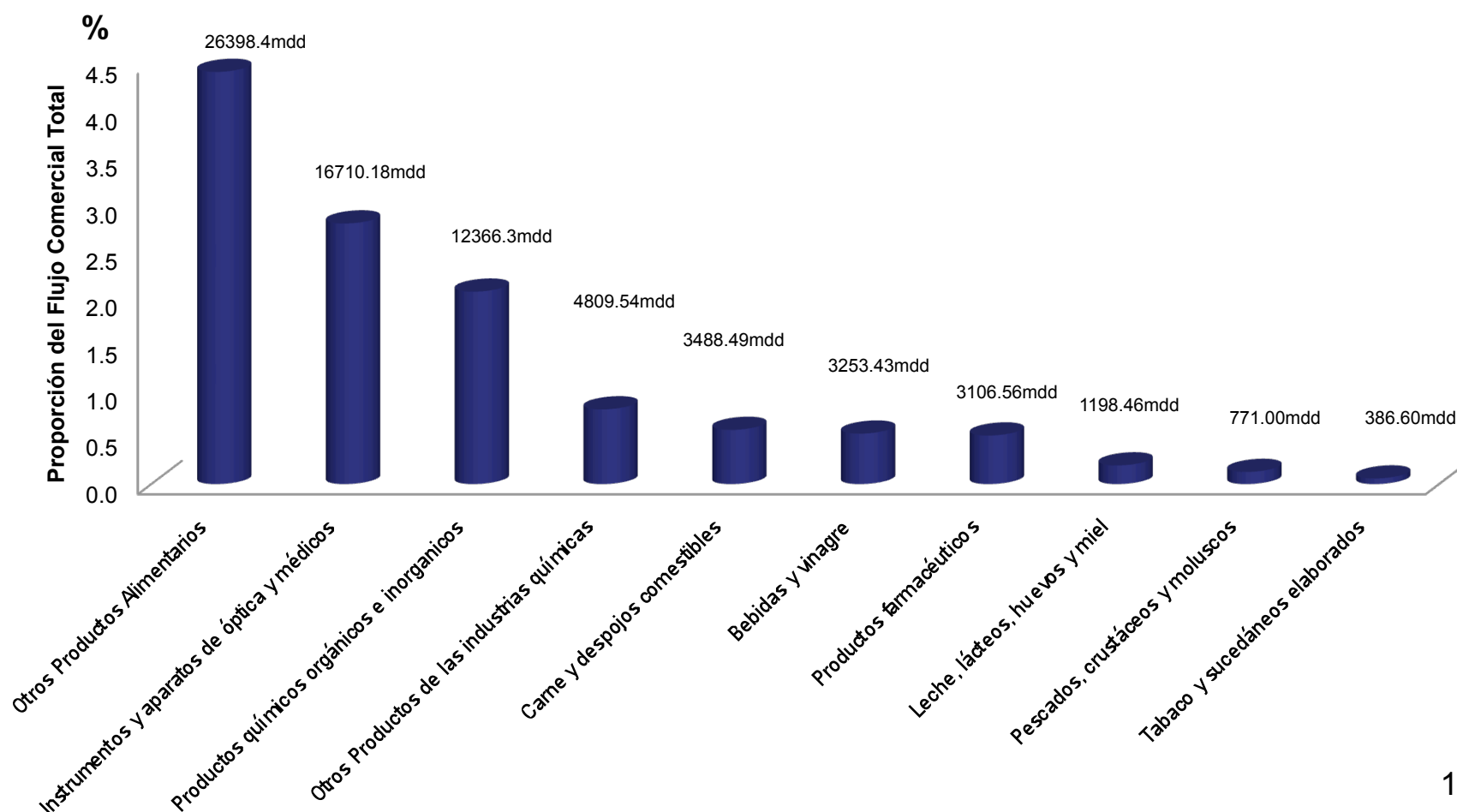
Datos del censo económico INEGI 2009, muestra que el valor de los productos regulados por la COFEPRIS fue de 1 billón 186 mil 399 millones de pesos que representan el **9.8% del PIB**.

Industrias Reguladas por COFEPRIS

(2009 último año disponible)



El flujo comercial de los productos regulados por la COFEPRIS fue de 72,488 millones de dólares en 2010 que representa el 12.08% del comercio entre México y el exterior. El valor del comercio exterior representa el 60% del PIB.





La industria agroquímica

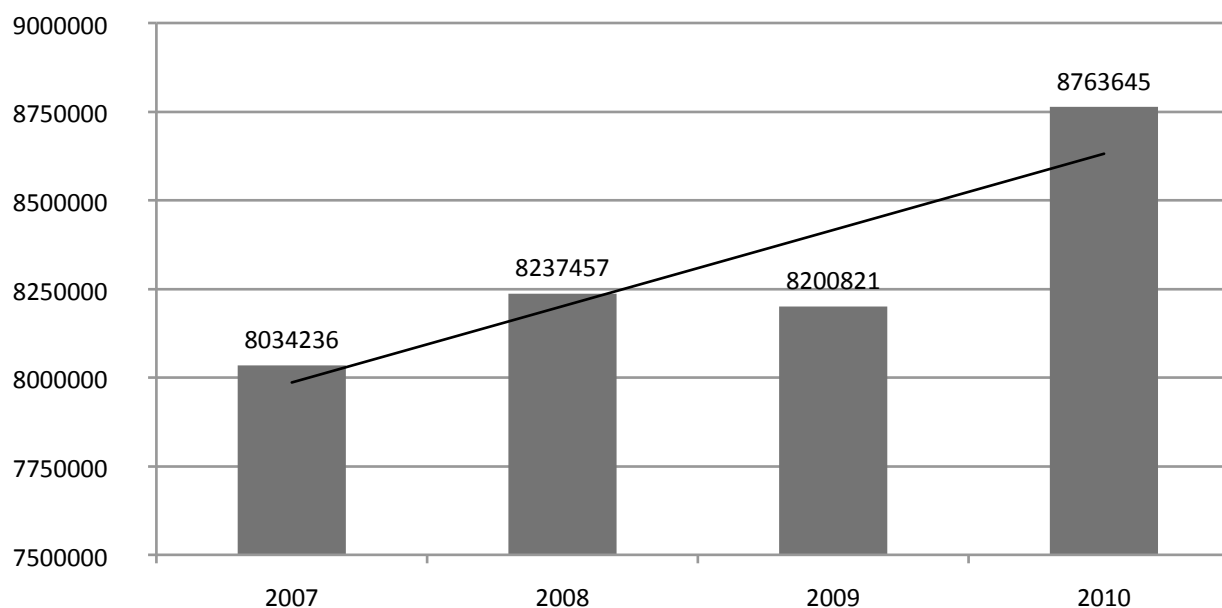
- En México aproximadamente 8 millones de personas laboran en el campo por lo que es importante garantizar que los productos que utilizan sean seguros, de probada calidad e incorporen los estándares tecnológicos más avanzados.
- Así, se concluye que la salud es un factor inherente al bienestar de la población y determinante de la productividad del trabajo, por lo que tiene una influencia en el desarrollo de la economía del país.

Datos Macro Industria Agroquímica en México (últimas cifras disponibles, INEGI 2010,)	
Participación de la industria química en el PIB Manufacturero	6.48%
Participación de los fertilizantes, pesticidas y otros en el PIB Manufacturero	0.22%
Participación de los fertilizantes, pesticidas y otros en la Industria Química	3.34%
Valor de la producción fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos (millones de pesos)	19,552
Fuerza laboral en el campo (millones)	8

Producción de Plaguicidas en México 2007-2010

- El valor de la producción de los plaguicidas en México entre los años de 2007 y 2010 muestra una tendencia creciente de 9%.
- En el año de 2010 muestra un valor de 8.7 millones de pesos

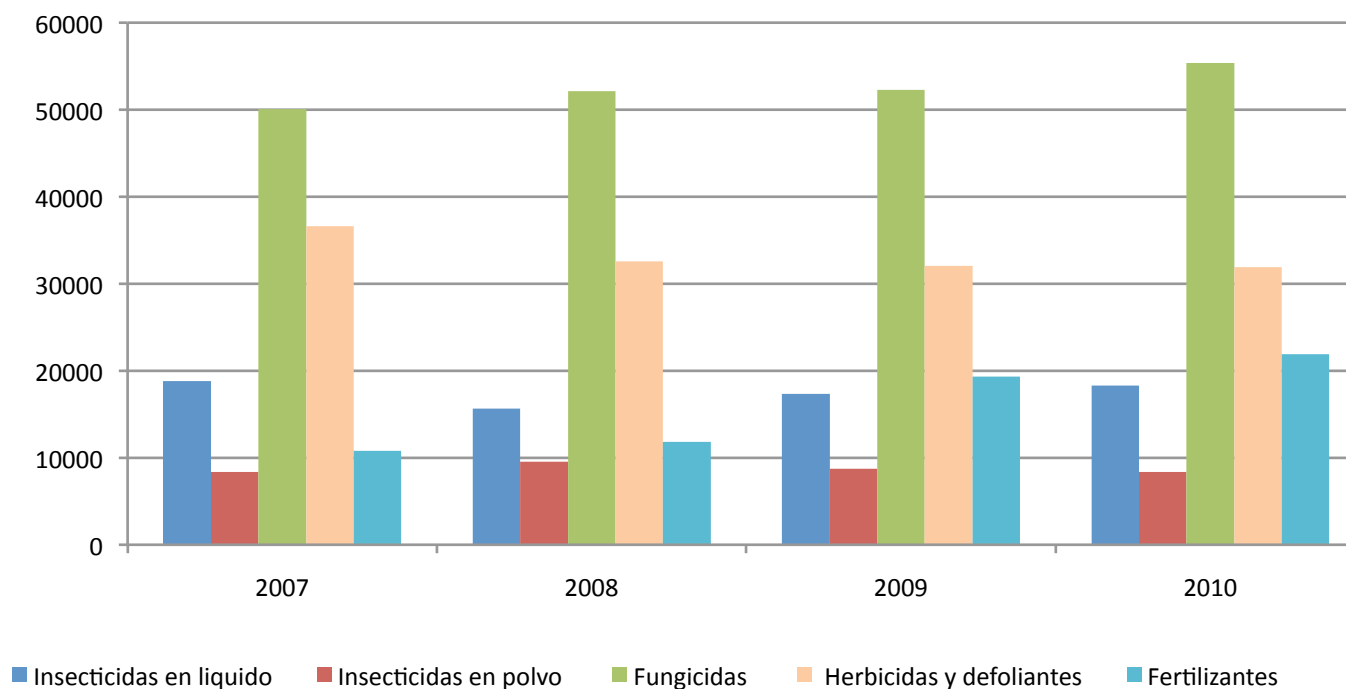
**Plaguicidas
(Valor de la producción)**



Producción de Plaguicidas en México 2007-2010 (por tipos)

- Durante los años 2007-2010 la producción de fungicidas presenta una tasa de crecimiento de 10.5%.
- Los fertilizantes muestran una tendencia creciente sobrepasando a los insecticidas líquidos. Por otro lado, los insecticidas en polvo, los herbicidas y defoliantes presentan tendencias decrecientes.

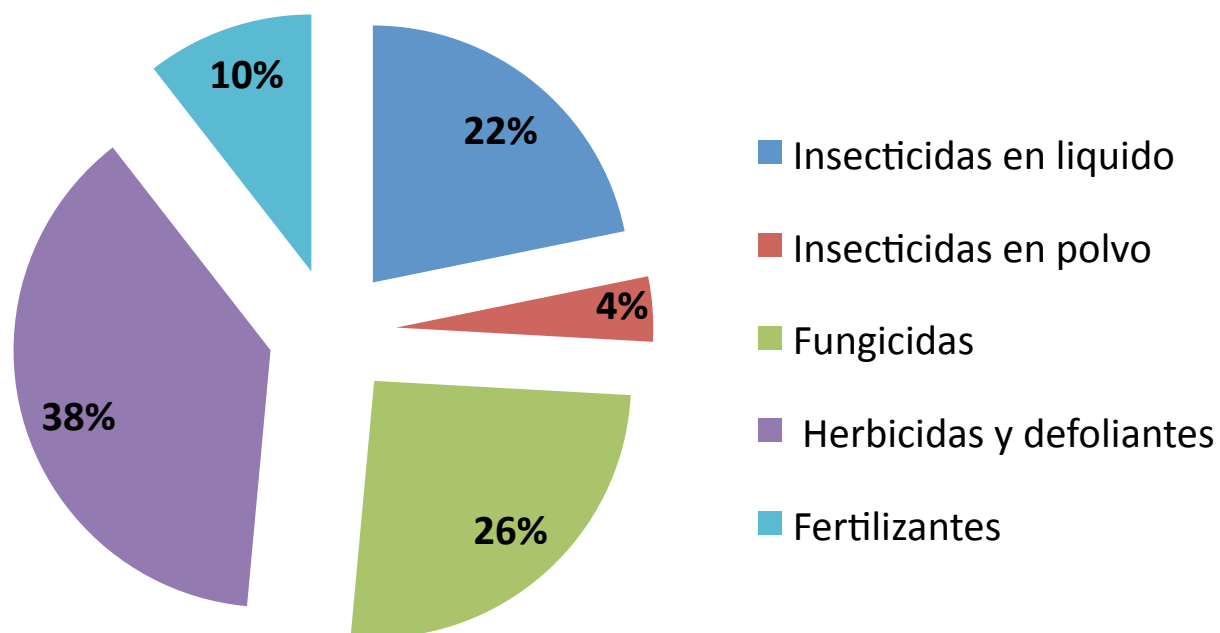
**Fabricación de plaguicidas por tipos
(Volumen de producción toneladas)**



Valor de la producción de Plaguicidas en México 2010 (por tipos)

- Con respecto al valor de la producción los herbicidas y defoliantes presentan más de un tercio de la participación en el valor de la producción (**38%**).
- Le siguen los fungicidas con **26%**, los insecticidas líquidos con **22%**, los fertilizantes con **10%** y los insecticidas en polvo con **4%**.

Participación por tipo de plaguicida en el valor de la producción año 2010





Considerando el contexto económico anterior y el rezago que en materia regulatoria enfrentaba la industria agroquímica, a partir de marzo de 2011 se tomó la determinación de avanzar aceleradamente en tres vertientes de trabajo:

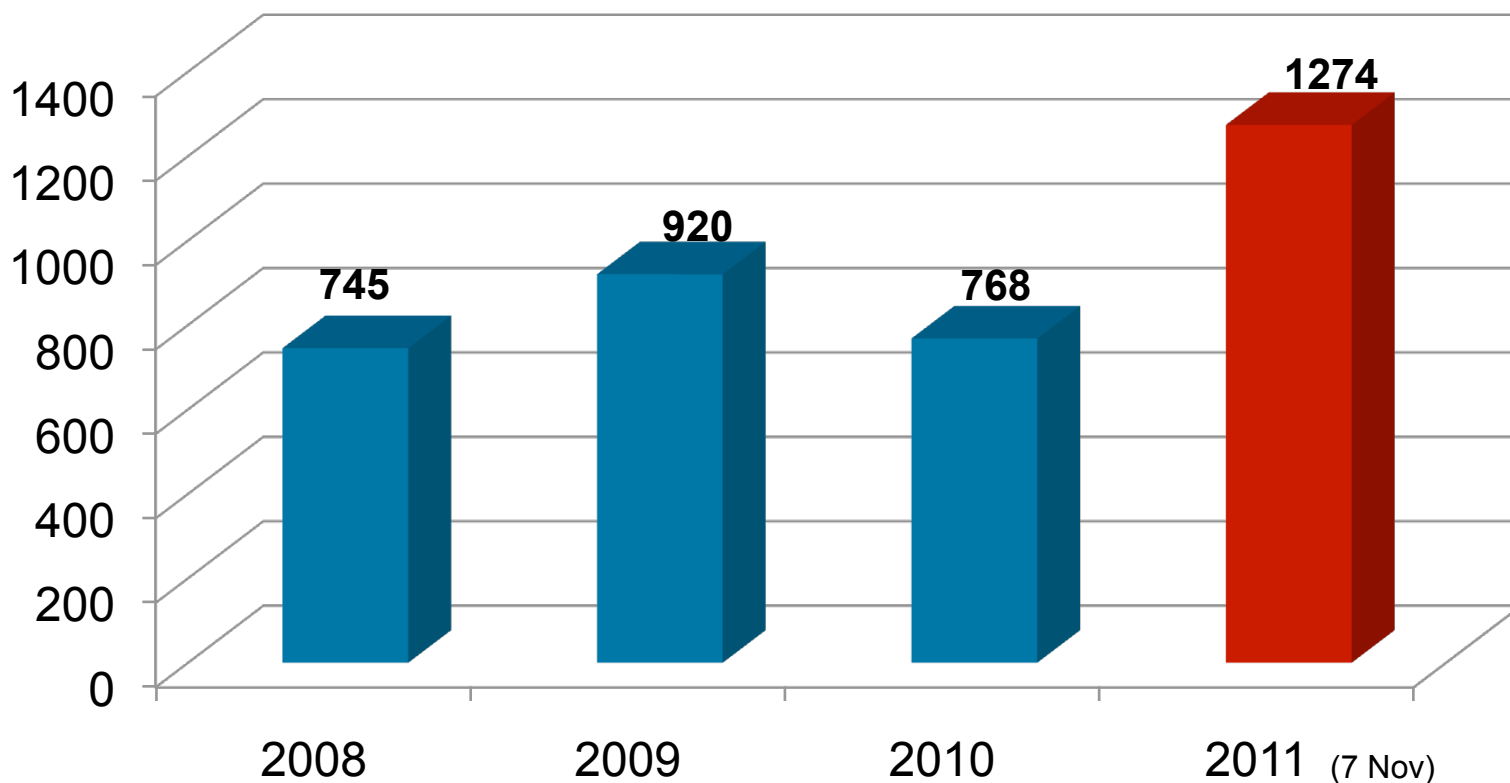
- **Abatir el rezago en materia de registros sanitarios de plaguicidas y nutrientes vegetales.**
- **Perfeccionar el marco jurídico en la materia, y**
- **Profundizar las acciones de fomento sanitario en beneficio de la salud pública de los jornaleros agrícolas que aplican los plaguicidas y los nutrientes vegetales.**



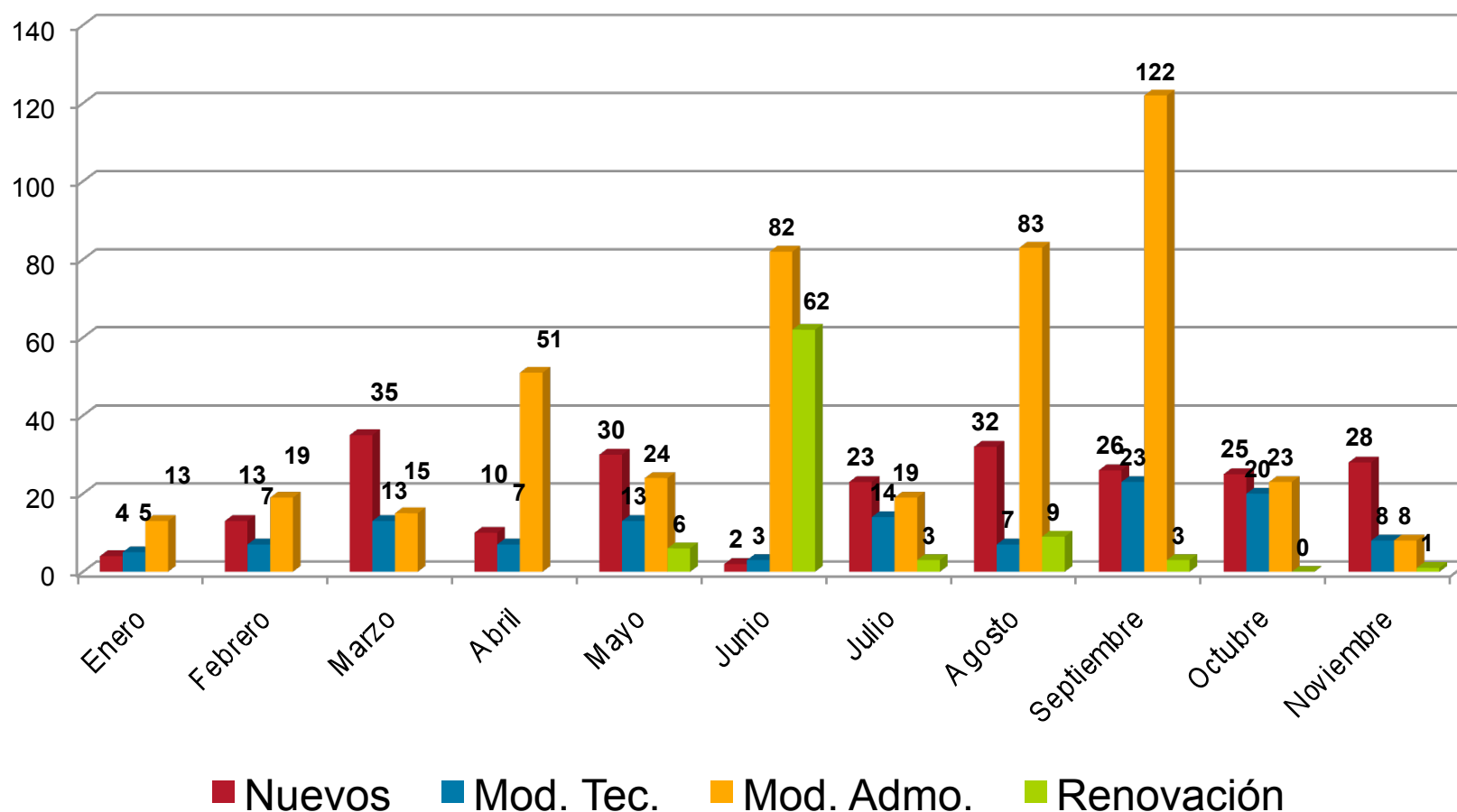
III. Registros sanitarios de plaguicidas y nutrientes vegetales.



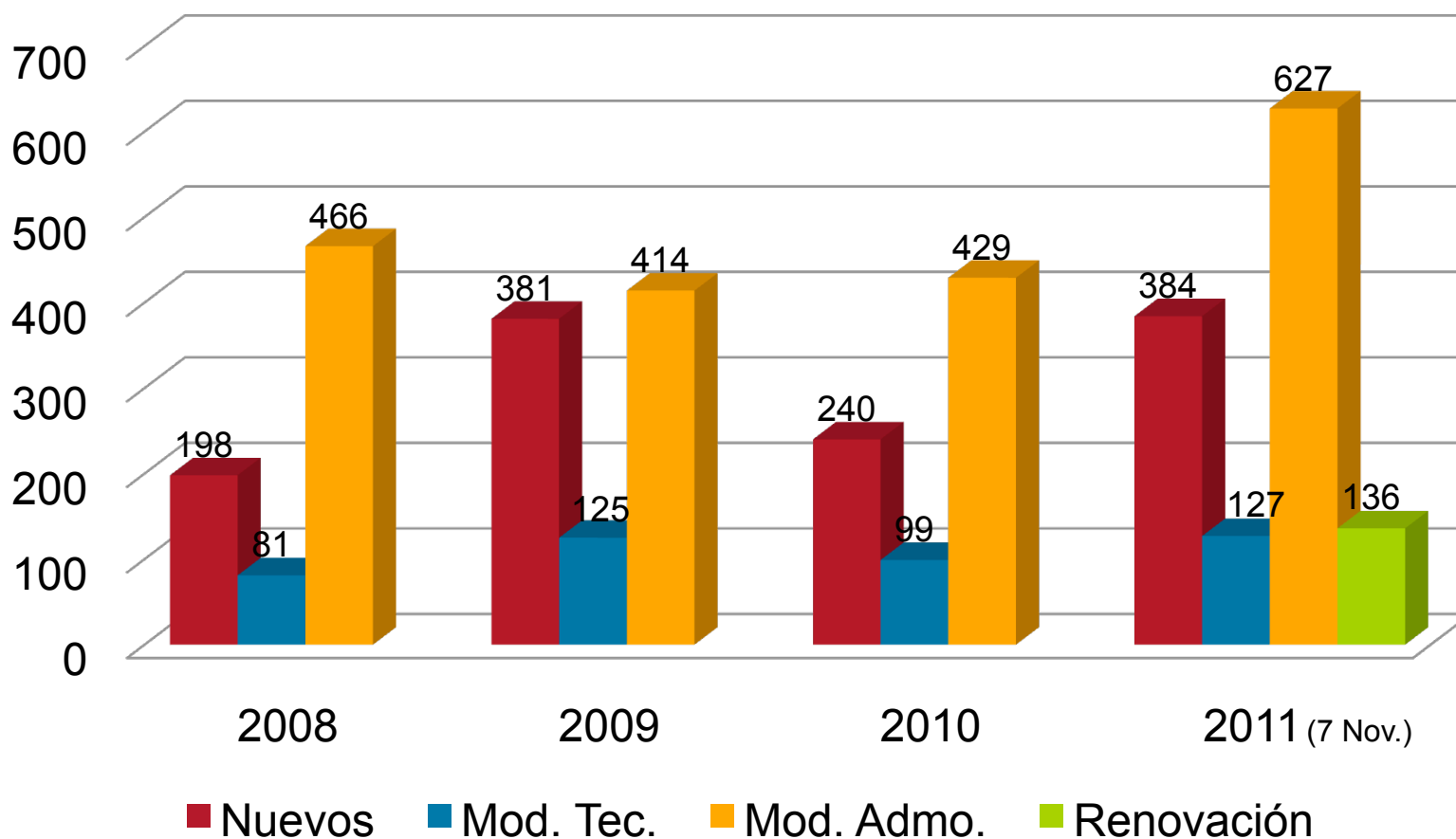
Al mes de noviembre de 2011, se han emitido 65% más registros en comparación con los otorgados durante todo el año 2010; 38% más que en 2009 y 71% más que en 2008.



En 2011 se observa que, a partir de marzo, la productividad en la emisión de registros ha sido creciente y que a partir de mayo se empezaron a emitir las primeras renovaciones de productos agroquímicos.



En lo que va de 2011, se han renovado 136 registros y prácticamente se han duplicado los registros nuevos en comparación con 2008.

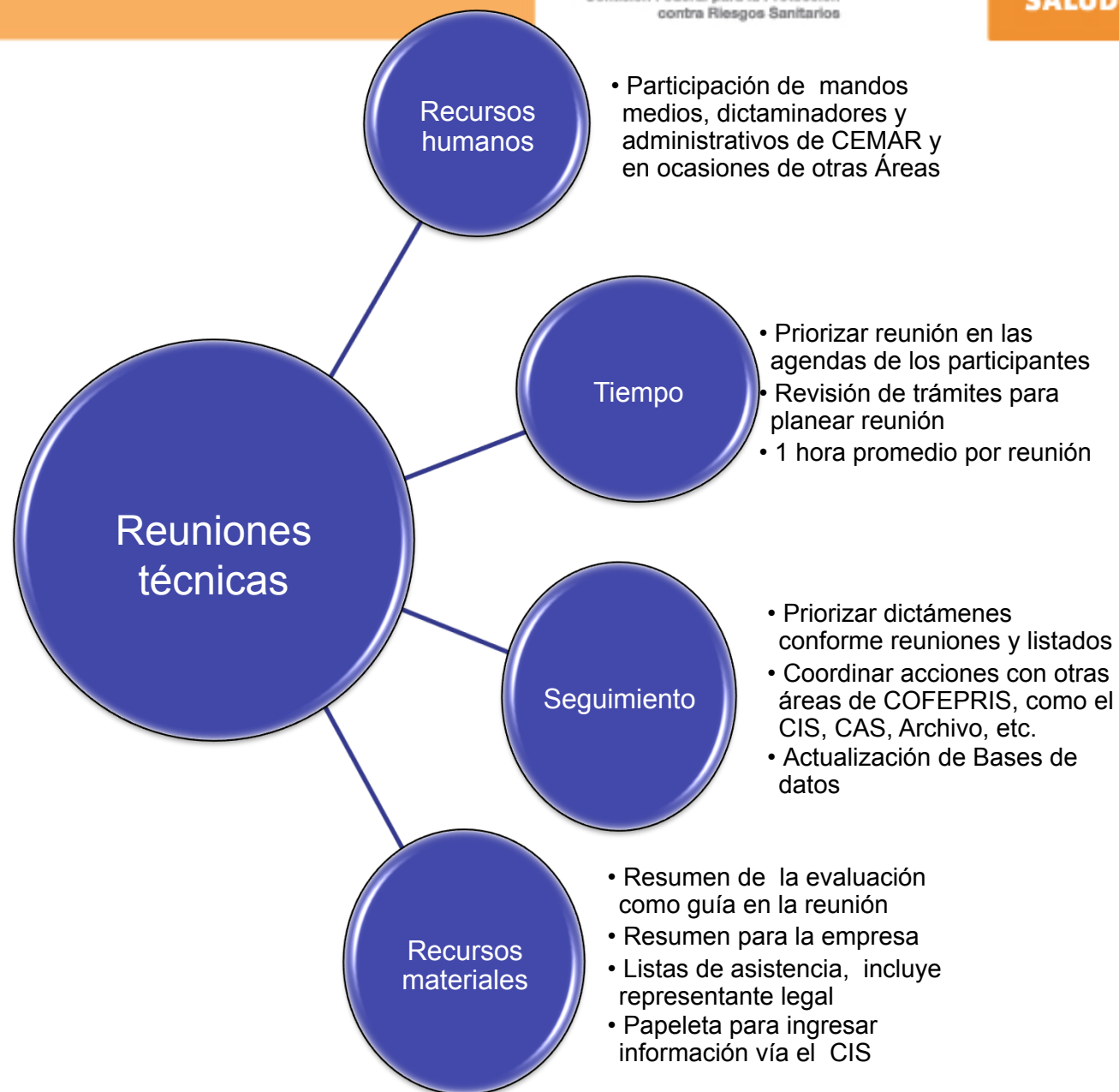


Plaguicidas y nutrientes vegetales



REUNIONES TÉCNICAS

- El avance en materia de autorización de registros de plaguicidas y nutrientes vegetales se ha sustentado en la comunicación directa con la industria.
- En este sentido, se reiniciaron las reuniones técnicas con las empresas para la resolución de trámites.
- Al efecto, todas las prevenciones se analizan a través de estas reuniones.



Durante las reuniones técnicas, se revisan a detalle los motivos de la prevención y existe la posibilidad de que en un breve tiempo se solventen los problemas del expediente y se resuelva favorablemente.



Reuniones técnicas

Inicio 25 de agosto

92 reuniones
correcciones internas 4,
desechos 14,
prevenciones 61 y
aprobados 13

15 empresas atendidas

27 prevenciones y
3 desechos emitidos

2 se evalúa información
complementaria
42 papeletas entregadas

10 DESECHOS PASARON
A REGISTROS

AMIFAC

Inicio 29 de agosto

48 reuniones
desechos 11,
consultas 2,
prevenciones 33
y aprobado 2

13 empresas
atendidas

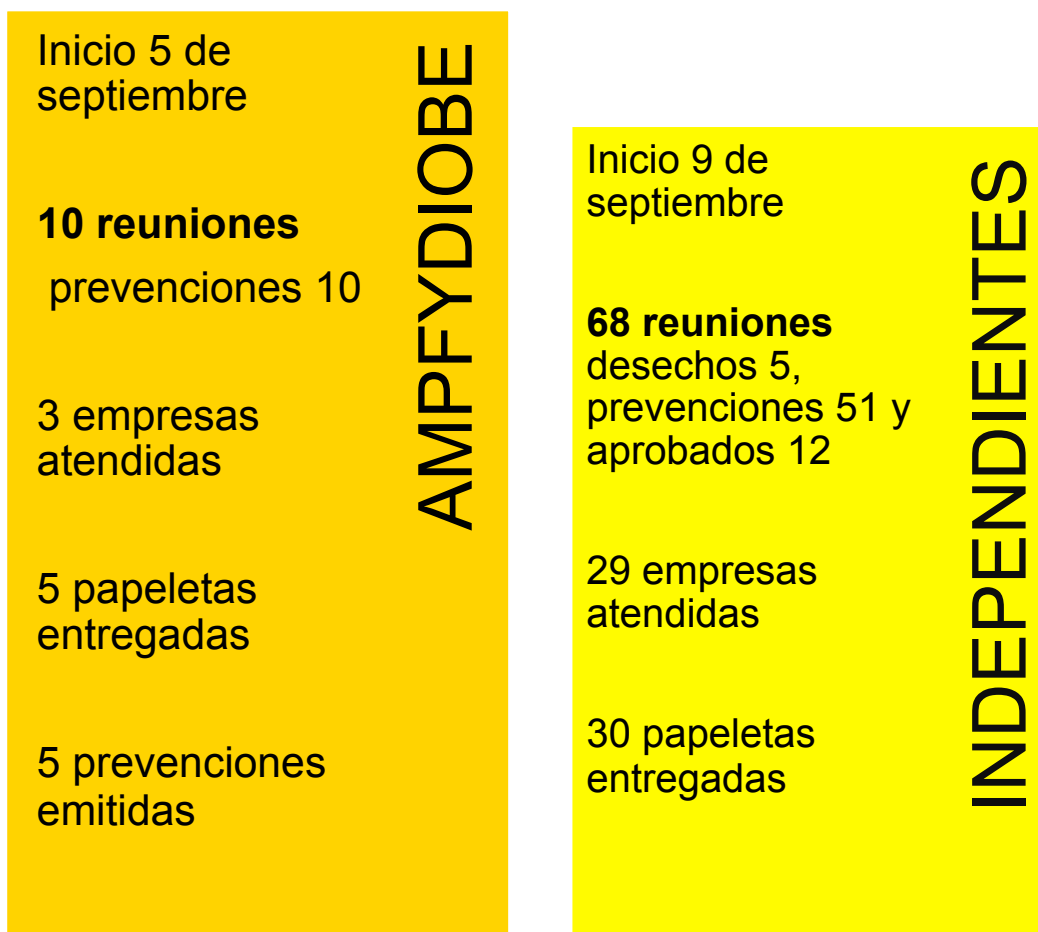
24 papeletas
entregadas

7 DESECHOS
PASARON A
REGISTROS

UMFFAAC

FUENTE: CEMAR
Actualizado: 7 de nov 2011

Reuniones técnicas

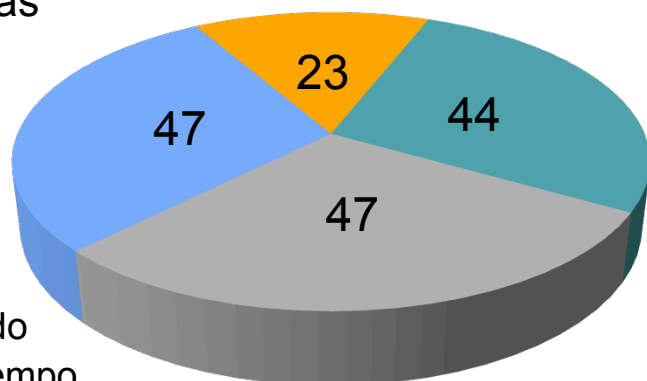


FUENTE: CEMAR
Actualizado: 7 de nov 2011

Atención de solicitudes durante 2011

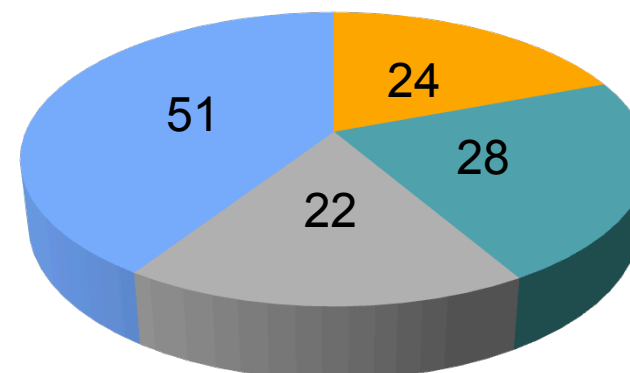
En el caso de solicitudes de registro nuevo de plaguicidas y nutrientes vegetales, el proceso de reuniones técnicas permitió disminuir el rezago en la atención de éstas.

Plaguicidas



- Registro emitido
- Atención en tiempo
- Reunión técnica
- Fuera de tiempo

Nutrientes Vegetales





IV. Perfeccionamiento del marco jurídico



Puntos relevantes del Proyecto de Reforma del Reglamento PLAFEST

Al día de hoy, ya se cuenta con una versión consensuada con la industria, SAGARPA y SEMARNAT, en la que se integran varias disposiciones que permitirán a la industria de insumos fitosanitarios cumplir con requisitos claros alineados a los mejores estándares internacionales, como son FAO y OCDE. Destacan los puntos siguientes:

- Se adicionan definiciones a efecto de establecer y clarificar los diferentes tipos de productos que se encuentran agrupados en las categorías de plaguicidas y fertilizantes.
- Se fijan los requisitos y criterios para establecer perfiles de referencia.
- Se establecen los requisitos para la obtención de registros sanitarios por equivalencia.
- Se establece el procedimiento para la prórroga de registros sanitarios de plaguicidas y nutrientes vegetales.



Proceso de Modificación del Reglamento PLAFEST

➤ ¿Dónde estamos?

Derivado de las mesas de trabajo con la industria, así como con SAGARPA y SEMARNAT, a la fecha se cuenta con el texto consensuado de las modificaciones propuestas al Reglamento, que integran la versión final del proyecto.

➤ ¿Qué sigue?

- Reunión con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos de la Secretaría de Salud para presentar el proyecto y consenso con SEMARNAT y SAGARPA.
- Publicación de COFEMER para consulta.
- Reunión con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- Publicación en el DOF.



Etiquetado de plaguicidas

- La NOM-232-SSA1-2009 establece los requisitos del envase, embalaje y etiquetado de productos grado técnico y para uso agrícola, forestal, pecuario, jardinería, urbano, industrial y doméstico. Está alineada al acuerdo internacional de armonización de etiquetado (Global Harmonization System).
- A partir de abril del 2012, todos los productos deberán comercializarse siguiendo los lineamientos en la etiqueta que marca esta NOM.
- Para cumplir con lo anterior TODOS los registros, aún los indeterminados, deberán ser actualizados en cuanto a sus etiquetas, no en cuanto a renovación.

Universo de registros sanitarios que deben modificar etiquetas: 5329

	I	II	III	IV
Agrícola	219	412	875	2392
Pecuario	2	12	50	210
Urbano	0	12	109	333
Domestico	0	0	0	275
Industrial	6	36	134	204
Jardinería	0	1	5	42
TOTAL	227	473	1173	3456



V. Acciones de Fomento Sanitario



Acciones de Fomento Sanitario

Con el objetivo de prevenir riesgos sanitarios derivados del uso y manejo de plaguicidas, la COFEPRIS, en conjunto con la AMIFAC y la UMFFAAC, ha trabajado en las siguientes vertientes de fomento sanitario:

1. Capacitación sobre buen uso y manejo de agroquímicos.
2. Inspecciones en campos agrícolas.
3. Creación de centros de acopio de envases vacíos.
4. Diagnóstico y tratamiento de intoxicaciones por plaguicidas.



1. Buen uso y manejo de agroquímicos

- El objetivo es capacitar al personal de las jurisdicciones sanitarias de las entidades federativas con el fin de transmitir información a los jornaleros agrícolas y sus familias sobre:
 - Buen uso y manejo de los agroquímicos.
 - Disposición final de envases vacíos a través del triple lavado.
- De 2010 a la fecha, se han capacitado a 1,719 instructores de las Comisiones Estatales para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- Esta red de capacitadores ha realizado 1,299 sesiones de orientación a 24,775 jornaleros agrícolas.



2. Inspecciones en campos agrícolas

- Con el fin de asegurar que los responsables de los campos agrícolas doten del equipo de protección adecuado a los jornaleros expuestos laboralmente a plaguicidas, se han llevado a cabo inspecciones conjuntas entre la COFEPRIS y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- De 2010 a la fecha, se han inspeccionado 262 campos agrícolas, beneficiando a 58,163 jornaleros.
- Las principales desviaciones encontradas fueron:
 - Jornaleros agrícolas sin equipo de protección.
 - Mujeres embarazadas y menores de edad laborando en los campos.
 - Comedores cercanos al área de fumigación.

3. Centros de acopio de envases vacíos

- La COFEPRIS, en coordinación con la asociación AMOCALI, ha impulsado la creación de Centros de Acopio Temporal (CATs) y Centros de Acopio Primario (CAPs) para:
 - Disminuir el riesgo de intoxicación por el reúso de envases.
 - Evitar la contaminación de mantos freáticos por un desecho inadecuado.
- Actualmente, se tienen 71 CATs y 1,450 CAPs instalados a lo largo del territorio nacional.



4. Diagnóstico y tratamiento de intoxicaciones por plaguicidas

- El objetivo es capacitar al personal médico y paramédico de las unidades de salud para un correcto diagnóstico y tratamiento de intoxicaciones por plaguicidas a través del Sistema de Información Toxicológica (SINTOX).
- En coordinación con la COFEPRIS, la industria ha capacitado durante 2010 y 2011 a 2,524 médicos y 292 enfermeras.
- Además, se ha dotado de botiquines con antídotos para el tratamiento en caso de envenenamiento agudo a campos agrícolas y centros de salud.



Conclusiones

Las medidas antes descritas han sido concebidas como elementos de acompañamiento a la importante labor de la industria de agroquímicos en México.

Un marco regulatorio claro y moderno incide directamente en el desarrollo de este sector.

Este proceso de modernización normativa, acompañado de una mejora en los procesos de autorización de los registros sanitarios, reforzará el papel de la COFEPRIS como un regulador más inteligente y eficiente, en beneficio de la industria agroquímica mexicana.

La Secretaría de Salud y la COFEPRIS están conscientes de la importante labor que realiza su sector y se suman como aliados en la seguridad de sus productos, así como en la certeza jurídica y de inversión que es fundamental para el crecimiento de esta esencial industria.



Gracias

Mikel Arriola Peñalosa